

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Iquique, a 30 de Marzo del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 29 de Marzo del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Adulto Mayor Diamantes del Desierto, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 22 de Abril del año 2022.
- Horario : inicio 15:00 Hs. término 19:00 Hs.
- Lugar y dirección : Junta Vecinal Grumete Bolados
Nº 26, 21 de Mayo 842

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Adulto Mayor Diamantes del Desierto:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Ester Jacinto Ariz	5.065.836-8	Ester Jacinto A
2	Victorio Auzlos Velasco	6.132.584-5	Victorio Velasco
3	Berta Nuñez Rodríguez	5.136.898-3	B. Nuñez

**CLUB ADULTO MAYOR
"DIAMANTES DEL DESIERTO"
Fecha Fund. 20-07-2021
IQUIQUE**

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl